

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10387 *Resolución de 11 de junio de 2010, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se modifican los planes de estudios de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas y de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.*

Se autoriza la modificación del plan de estudios del título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas y del título Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, publicado por Resolución Rectoral de 1 de octubre de 1992 (B.O.E. número 290 de 3.12.1992) para su aplicación a partir de próximos cursos.

Este Rectorado, ha resuelto ordenar la eliminación de los prerrequisitos de incompatibilidades entre asignaturas de todos los cursos.

Madrid, 11 de junio de 2010.—El Rector, Javier Uceda Antolín.